



www.ieebcs.org.mx

Constitucion #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto.
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En la localidad de Todos Santos, Baja California Sur, al día uno de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

(María Silvia Ríos Ríos): Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 13 horas con 2 minutos del día 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario(a) General proceda a tomar lista de asistencia".

(Jesús Paúl Estrada Díaz): "Antes de iniciar, si me permite Consejera Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia."

(María Silvia Ríos Ríos): proceda a incorporarlos

(Jesús Paúl Estrada Díaz): Como lo instruye Consejera Presidente." A continuación, realizaré el pase de lista:

Lista de Asistentes.

Integrantes del Consejo:

- C. María Silvia Ríos Ríos, Consejera presidenta; presente; _____
- C. Hemeregildo Román Saguilán Consejero Electoral; presente; _____
- C. Raymundo Ramírez Tamayo Consejero Electoral ; presente; _____
- C. Ariadna Guadalupe Pérez Espinoza Consejera Electoral; presente; _____
- C. Fidel Martín Núñez Redona Consejero Electoral; presente; _____
- C. Jesús Paúl Estrada Díaz, Secretario General; presente; _____

Silvia Ríos Ríos

Jesús Paúl Estrada Díaz

María Silvia Ríos Ríos

Raymundo Ramírez Tamayo

Fidel Martín Núñez Redona

Raymundo Ramírez Tamayo



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California Sur
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

-C. Vladimir Corral Gómez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, presente; ----

Por parte del Consejo General del IEEBCS se encuentra presente:

La Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, consejera electoral, presente.

"Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."

(María Silvia Ríos Ríos): Muchas gracias Secretario, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión".

(Jesús Paúl Estrada Díaz): Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día".

(María Silvia Ríos Ríos): "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretario/a dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto".

(Jesús Paúl Estrada Díaz): Proyecto del orden del día de la sesión extraordinaria urgente del consejo distrital electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 1 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas.

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital Electoral 06 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;
6. Toma de protesta de la secretaría General del Consejo Distrital Electoral 06 para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;
7. Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Distrital Electoral 06 para el Proceso Local Electoral 2023-2024.
8. Declaración de Instalación formal del Consejo Distrital Electoral 06 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y
9. Clausura.

María Silvia Ríos Ríos

Jesús Paúl Estrada Díaz

María Silvia Ríos Ríos

Jesús Paúl Estrada Díaz

Consejera Presidente

Secretario

Ramón R.T. Estrada



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

(Consejera y Consejeros Electorales): si protesto.

(María Silvia Ríos Ríos): Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

Estoy convencida que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñaran esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean Ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Señor Secretario. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

(Jesús Paúl Estrada Díaz): Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta del Secretario general para formar parte del Consejo Distrital Electoral 6 para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

(María Silvia Ríos Ríos): "Señor Secretario: Jesús Paúl Estrada Díaz Le solicito se ponga de pie para tomar la protesta de Ley.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley al ciudadano que se desempeñarán como Secretario del Consejo Distrital Electoral 6 para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señor secretario ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General que se le ha encomendado?

(Jesús Paúl Estrada Díaz): si protesto.

(María Silvia Ríos Ríos): Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

Señor Secretario le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

(Jesús Paúl Estrada Díaz): Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital Electoral 6 para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

(María Silvia Ríos Ríos): Muchas gracias Secretario. Le solicito al presente ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretario.

Letimer Ríos R.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Ramón R.T.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California Sur.
(612) 125 0808 y (612) 129 4062

“Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024” y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital Electoral 6 para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señoras y Señores representantes de los partidos políticos ante este Consejo Distrital Electoral 6 ¿protestan usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes que se les ha encomendado?

(Representante del Partido Acción Nacional): si protesto.

(María Silvia Ríos Ríos): Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Secretario le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

(Jesús Paúl Estrada Díaz): Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Declaración de Instalación formal del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

(María Silvia Ríos Ríos): Muchas gracias Secretario. Con el permiso de ustedes me permitiré dar un mensaje antes de realizar la declaratoria señalada por el Secretario.

Consejeras y consejeros electorales, secretario general, consejeros del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y representantes de partidos políticos, hoy se instala oficialmente el consejo distrital electoral 6 por lo cual les doy una cordial bienvenida y así mismo les invito a que trabajemos de la mano para lograr un excelente proceso electoral, vigilando que se dé cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, paridad y máxima difusión. El proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la constitución y la ley, realizados estos por las autoridades electorales, los partidos políticos y la ciudadanía, que tiene como objetivo la renovación periódica de las y los integrantes de poder ejecutivo y legislativo tanto en el ámbito federal como el local, este proceso electoral local concurrente 2023- 2024 en este estado y municipio local, elegiremos y renovaremos las cinco

Delmas Ríos R.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Ramón R. T. [Signature]



www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

alcaldías así como la renovación de la cámara legislativa local, en la cual participaremos en este proceso.

Los distritos electorales son órganos desconcentrados que dependemos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y nuestro principal objetivo es la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral local en el ámbito de nuestra competencia el cual como sabemos es el distrito electoral número seis. Me es muy grato darles este mensaje de bienvenida así como también reitero mi invitación para que con el profesionalismo que nos caracteriza participemos en esta importante encomienda que se nos ha asignado dando cumplimiento permanente a los principios y lineamientos de la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana.

¿Alguna intervención?

(Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez): muchas gracias, mi comentario es únicamente para agradecerles la participación que tuvieron para participar en este órgano desconcentrado, una sincera y muy amplia felicitación y desearles el mayor de los éxitos en la encomienda aceptada, muchas gracias.

(María Silvia Ríos Ríos): muchas gracias, ¿alguna otra intervención?

(Raymundo Ramírez Tamayo): Muy buenas tardes, más que nada dar un cordial saludo a todos mis compañeros consejeros, señora presidente y representante de partidos políticos presentes, más que nada es darles un cordial saludo y esperemos que sea un proceso electoral en el cual hagamos un gran trabajo porque para eso fuimos seleccionados.

(María Silvia Ríos Ríos): muchas gracias ¿alguna otra intervención?

"No habiendo intervenciones, declaro formalmente instalado a este Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, con fundamento en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, y el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.

Siendo las 13:21 del 1 de diciembre del 2023.

Señor Secretario nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día.

(Jesús Paúl Estrada Díaz): Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura.

Señora Ocampo Jiménez

Raymundo R.T. - E.D.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto
Colonia Centro, C.P. 23030 La Paz, Baja California Sur
(612) 125.0808 y (612) 125.4062

(María Silvia Ríos Ríos): Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:25 horas se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

Atentamente

Consejo Distrital Electoral 6

Todos Santos Baja California Sur, a 16 de diciembre de 2023.

C. María Silvia Ríos Ríos
Consejera Presidenta del Consejo
Distrital Electoral 6

C. Hemeregildo Román Saguilán
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 6

C. Raymundo Ramírez Tamayo
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 6

C. Ariadna Guadalupe Pérez Espinoza
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 6

C. Fidel Martín Núñez Redona
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 6

Jesús Paúl Estrada Díaz
Secretario General del Consejo Distrital
Electoral 6



**CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL 6**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur
(612) 125 0808 y (612) 129 4062

Representantes de partidos políticos:

C. Vladimir Corral Gómez

Representante propietario

Del Partido Acción Nacional